ACTA #389

En la Parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los veinte y ocho días del mes de septiembre del 2017, en la sala de sesiones se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, legalmente convocada, donde el Sr. Víctor Zambrano, procede a instalar la sesión en ausencia del Presidente, mismo que horas antes informó que llegaría atrasado a la sesión y delego al Sr. Zambrano como Vicepresidente para que asumiera la Presidencia, y estando presentes los vocales: Sr. Franklin Palomeque, Sr. Ignacio Cedeño y Lcda. Maira Cedeño, luego el Sr. Presidente Encargado, instala la sesión existiendo el quórum reglamentario, siendo las 16H12, teniendo el siguiente orden del día: Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la sesión anterior. Segundo.- Aprobación de informes del Presidente y de Comisiones. Tercero.- Análisis y aprobación de la suscripción del convenio entre la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Portoviejo EP - PORTOAGUAS y el GADPR San Plácido, para la Reparación y Mantenimiento de Tanques de Reserva de Agua Potable de la Junta de Agua de San Plácido. Cuarto.- Asuntos Varios. Quinto.-. Clausura. Con la aprobación del orden del día por parte de los presentes, se inicia la sesión: Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior. Se presentan correcciones de digitación que son enmendadas; después de haber realizado las respectivas correcciones, el vocal Sr. Franklin Palomegue, mociona que se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 11 de septiembre del 2017, la cual fue enviada a cada uno de los vocales adjunto a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por el pleno y por unanimidad del mismo, resuelven la aprobación del acta anterior. Segundo.-Aprobación de informes del Presidente y Comisiones.- El señor Presidente pone a consideración del pleno la aprobación de los informes de él y los vocales en el período comprendido desde el 07 de septiembre hasta el 25 de septiembre del 2017 y que fue enviado a cada uno de los miembros adjunto a la respectiva convocatoria; siendo estos aprobados por unanimidad por los presentes. El Ing. Carlos Jiménez se integra a la sesión, siendo las 16:27 p.m. y se continúa con el tercer punto de la sesión. Tercero.-Análisis y aprobación de la suscripción del convenio entre la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Portoviejo EP - PORTOAGUAS y el GADPR San Plácido, para la Reparación y Mantenimiento de Tanques de Reserva de Agua Potable de la Junta de Agua de San Plácido. El Presidente manifiesta que la Junta de Agua de San Plácido mediante oficio de fecha 07 de agosto de 2017, ingresado por Secretaría da a conocer el estado actual de los tanque de reservorio e invitan a una inspección para palpar el deterioro y mal funcionamiento de los mismos y en base a la inspección realizada, se procedió a enviar un oficio a PORTOAGUAS: Of. 080-2017-GPSP-CJA del 21 de junio de 2017, exponiendo lo siguiente: "Mediante inspección realizada entre los miembros del GADPR San Plácido y la Junta Administradora de Agua Potable de San Plácido, se evidenció el deterioro de los tanques reservorio del Sistema de Agua, conteniendo óxido en los mismos, generando la contaminación del agua; motivo por el cual, solicitamos el mantenimiento necesario para no provocar enfermedades a los ciudadanos de nuestra parroquia"; ante esta solicitud respondieron mediante oficio: PORTOAGUAS2017GEROFI0403 del 29 de agosto del 2017 el Eco. Leonel Muños Zambrano - GERENTE GENERAL PORTOAGUAS, entrega el informe técnico sobre la rehabilitación del reservorio para la dotación de agua potable en la junta de agua de San Plácido, donde las conclusiones y recomendaciones dicen textualmente: "Es necesaria la inclusión dentro de los rubros, el cambio de tubería de la línea de impulsión y distribución que atraviesa la quebrada. Se deberá considerar el reemplazo de 25 metros de tubería de PVC de diámetro 100 milímetros con todos los rubros adicionales para realizar el cambio de esta tubería, tales como excavación,

relleno, dos juntas dresser(las actuales están averiadas) y accesorios de ser requeridos para que estas tuberías queden debidamente enterradas de conformidad a lo establecido en normas." En este contexto, se han mantenido varias reuniones con el Sr. Gerente de PORTOAGUAS, quien en vista de la actual situación de estos tanques sugiere la firma de un convenio 80/20, donde el GAD transfiere el 20% a PORTOAGUAS y ellos el 80% del Rubro de este proyecto, de acuerdo a lo que indique el convenio y que según los documentos presentados anexo al oficio antes mencionado, es de \$ 24,664.43 incluido el IVA; donde el COOTAD, en su Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural, inciso g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural; en este contexto el presidente propone al pleno que el valor del 20% se ha ocupado de la Partida Presupuestaria 750501 EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, ya esta inversión sería para el beneficio de la salud y bienestar de los parroquianos; además el intervenir en este mantenimiento no es competencia directa del GAD, pero con la suscripción del convenio si es aprobado por el pleno, se solucionaría en gran parte el problema de abastecimiento del agua en el casco urbano de la parroquia, además al colocar en optimo estado la distribución del agua, este se adaptaría al proyecto macro de Agua Potable, que el GAD Municipal de Portoviejo está por ejecutar en lo posterior. Luego cada vocal, procedió al análisis de la exposición que realiza el Presidente: El vocal Sr. Víctor Zambrano: manifestando que la construcción de los reservorios pero de hormigón para así asegurar la calidad del agua por mucho más tiempo. El vocal, Sr Franklin Palomeque, que viendo la necesidad, por el colapso de los tanques actuales es necesario la intervención en los mismos para poder entregar el líquido vital sin interrupción; además se conoce la realidad de la Junta de Agua, pero sería conveniente el mantenimiento de los Tanques para que así se dé un reinicio y se mejore la recaudación por el servicio básico que se brindará. El vocal, Sr. Ignacio Cedeño, indica que si la ley da el aval para proceder a la firma de este convenio, este mantenimiento sería viable. La vocal, Lcda. Maira Cedeño, afirma que todo convenio que se firme en beneficio de la población es bueno, pero hay que tomar en cuenta la parte legal y las competencias en la intervención del mismo. Posterior al análisis correspondiente por parte del pleno, se toma la votación respectiva para la suscripción del convenio entre la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Portoviejo EP -PORTOAGUAS y el GADPR San Plácido, para la Reparación y Mantenimiento de Tanques de Reserva de Agua Potable de la Junta de Agua de San Plácido. El Sr. Víctor Zambrano: En contra, manifestando que la construcción de tanques de hormigón y no hacer un mantenimiento paliativo. El Sr. Franklin Palomeque: A favor, si se cumple con los términos legales para poder intervenir en este mantenimiento. El Sr. Ignacio Cedeño, A Favor, si la ley ampara para la ejecución del mantenimiento, pero antes de la suscripción se debe analizar cada una de las cláusulas del mismo. Lcda. Maira Cedeño: A favor, sugiriendo que antes de la suscripción se deberá analizar el convenio, la distribución actual del agua a través de estos tanques es un atentado contra la salud de los parroquianos. El Ing. Carlos Jiménez: A Favor, recalcando que la competencia de intervenir directamente en este mantenimiento no es del GADPR San Plácido, pero con la suscripción de este convenio da paso para la ejecución del mismo, afirmando que previo a su firma se analizara con el pleno todo el convenio. En conclusión, con 4 votos a favor y 1 en contra, se Aprueba la Suscripción del convenio entre la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Portoviejo EP - PORTOAGUAS y el GADPR San Plácido, para la Reparación y Mantenimiento de Tanques de Reserva de Agua Potable de la Junta de Agua de San Plácido, donde del valor total del mantenimiento el GADPR San Plácido, destinará el 20% de la Partida Presupuestaria 750501 EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA. Cuarto.- Asuntos varios. El

Presidente, informa lo siguiente: para el día de mañana 29 de septiembre, se tiene previsto llevar a cabo la Asamblea Parroquial del Presupuesto Participativo Año 2018, en las instalaciones del GAD en el área del sector Vulnerable, para esto se ha realizado la publicidad en las redes sociales y entregado invitaciones a todos los dirigentes de las comunidades de la parroquia. El proceso de matriculación vehicular por parte de PORTOVIAL, se llevará a cabo el día lunes 02 de octubre en las instalaciones del GAD. Por parte del GPM, ya se encuentra realizando trabajos de apertura de vías con el tractor contratado, en las comunidades: El Cruce, Entrada de Guarumo, Tablada de Mancha Grande y la motoniveladora contratada en las comunidades: San Pedro y San Pablo, La Jigua, luego se movilizará a las comunidades de la parte alta. El vocal Sr. Víctor Zambrano, recalca que se acercan los días de festividades de los 60 años de la parroquia, por lo que hay que definir ciertas fechas y eventos para la programación oficial, enfatizando que tiene que tener un borrador de lo que se realizará. El vocal Sr. Franklin Palomeque, afirma que con la entrega del mercado municipal remodelado de la parroquia, se observa una gran mejoría en las instalaciones y en el servicio que ofrecen los comerciantes, pero también hay ciertas falencias que no se observan bien, en cuanto a la pintura, ganchos mal colocados en los mesones del expendio de carne; ante esta exposición el presidente afirma que en los posteriores días se buscarán obtener soluciones a lo comunicado y que además por parte de PORTOMERCADO, se instalaran 4 cámaras, que permitirán un control y seguridad permanente del mercado. El Sr. Ignacio Cedeño, informa que en las áreas verdes de los parques y paraderos de bus en la parroquia, se está evidenciando la presencia de peste en las plantas y falta mantenimiento en las mismas, por lo que el Presidente acota que llamará al encargado de PORTOPARQUES, para informar esta situación. Además, que comparte con la exposición del vocal Palomeque, sobre las observaciones de las falencias en cuanto a los trabajos inconclusos en la Remodelación del Mercado, donde la contratista tiene que explicar por qué no se ejecutaron. Recalca que se tiene que seguir gestionando en el GPM, el inicio de la protección de las riveras del Río por la comunidad San José 1, ya que los documentos de la SGR, aún no salen, mismo que permiten el avance de la documentación para iniciar el proceso de contratación de esta obra, por ello solicita al Sr. Presidente en el transcurso de la semana dar el seguimiento respectivo. La vocal Lcda. Maira Cedeño Zamora, comunica al pleno que participo de una reunión con el Administración de PORPARQUES, y los presidentes de los GAD's Parroquias Urbanas y rurales; donde se informó de la logística para la MISA CAMPAL y la ubicación de los comerciantes por el feriado de los Difuntos en noviembre; además ya se está realizando la limpieza de maleza, pintura e iluminación en la parte interior de los dos cementerios, recalcando que en el cementerio del centro de la parroquia aún no se ha realizado la adecuación de las iluminarias. Luego, consulta sobre si se está realizando alguna actividad para las mujeres en cuestión de equidad de género, ante este interrogante el presidente, le informa que se realizaran en el mes de octubre Talleres de Manualidades, Pastillaje, arreglo de globos en dos comunidades y en el centro de la parroquia, lo que les servirá como aprendizaje y así creen oportunidades de emprendimientos para las mujeres. Quinto.- Clausura. Siendo las 18H22 y tratados todos los puntos del orden del día el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:

Ing. Carlos Jiménez Antón **PRESIDENTE**

Sr. Víctor Enrique Zambrano

VICEPRESIDENTE

Sr. Franklin Palomeque Chancay PRIMER VOCAL

Sr. Ignacio Cedeño Zambrano SEGUNDO/VOCAL

Lcda. Maira Cedeño Zamora TERCER VOCAL

Ing. Maria Victoria García SECRETARIA

